

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7914

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion oficial.

La «Gaceta del 24 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo D. Antonio de Alós, D. Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Corondelet y D. Marcelo de Azcárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra; al de mariscales de campo á los brigadieres D. Manuel Moreta, D. Juan Garcia Torres, D. José Gomez Arceche, D. Vicente Villalon, D. José Dole, D. Carlos Ibañez y D. Eusebio Ruiz Salaverría, y al de brigadieres á los coroneles don Luis Escario, D. Narciso Herrera Dávila, D. José Riyadulla, D. Bernardo de Echaluze y D. Carlos Navas.

Otro nombrando segundo jefe del real cuerpo de guardias de alabarderos al mariscal de campo D. Fernando Quadros.

Otro concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago al duque de Almodóvar del Valle.

Hacienda.—Real decreto nombrando jefe económico de la provincia de Valencia á D. Juan Oriols.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica al alcalde de Zaragoza, Sr. Fernandez Navarrete, y á D. Mariano Perez Bacola, que creamos es diputado provincial de la misma localidad. Tambien parece que han obtenido iguales distinciones el alcalde de Málaga, Sr. Alarcón Luxan, y el diputado provincial D. Cayetano Lopez.

Un importante periódico francés trae el siguiente juicio imparcial acerca del Sr. Cánovas del Castillo.

«Es un hecho generalmente reconocido que ningun hombre público contemporáneo ha obtenido en España la preponderancia que el Sr. Cánovas. Una serie no interrumpida de triunfos

en todas las esferas de su gestion gubernativa le ha elevado á una altura que le hace capaz de resistir á los embates de los partidos contrarios.

A pesar del tiempo trascurrido, á pesar de los esfuerzos de individuos muy dignos y recomendables, á pesar de la habilidad desplegada por los partidos hostiles, todos han sido impotentes para oponer al orden de cosas actual una organizacion capaz de asegurar contra todo peligro el orden público. Creian algunos que la posicion del Presidente del Consejo quedaria debilitada de resultados de la discusion que debia cerrar la legislatura; pero ha sucedido lo contrario; su prestigio ha crecido si es posible, y el Sr. Cánovas ha dominado, en toda la altura de las consideraciones morales que ha hecho prevalecer, los elementos destinados á batirle en brecha.

En estos últimos debates la lucha se empeñaba con oradores que forman la gloria del Parlamento español, y era necesario para contestarlos, todo el poder de la palabra de este hombre de Estado. Preciso es convenir en que la naturaleza le ha dotado maravillosamente bajo este concepto. Sus mismos adversarios convenian en ello y lo confesaban en plena Asamblea, no por pura galanteria parlamentaria, sino porque sufrían realmente la impresion de su vigorosa elocuencia.

La España ha atravesado distintas situaciones, todas las cuales, aun las más simpáticas al país, han sucumbido por el cheque de los aspirantes al poder, porque nadie se resigna en este país á una exclusion indefinida. Las aspiraciones impacientes de los unos y la resistencia apasionada de los otros terminaban generalmente aun en los casos de indiferencia pública, en conflictos y aun en catástrofes.

No es fácil prever lo que pueda surgir en un momento dado, y sabido es que un verdadero hombre de Estado, sin dejar de cuidarse de lo presente, debe pensar en el porvenir. Ahora bien: lo que nos tranquiliza es que el Sr. Cánovas no se duerme al parecer sobre sus laureles, y que si su inteligencia se aplica á resolver la multitud de problemas que la actualidad le presenta, no por eso deja de

tener fija la atencion en las cuestiones que han de agitarse en lo futuro, sobre todo cuanto su pensamiento dominante es la consolidacion de las instituciones y cuando su más vivo deseo es poner lo más pronto posible á los partidos legales en mejores condiciones para ejercer el poder.

—A la comida de anoche en palacio asistieron mas de noventa personas, entre ellas los ministros con sus señoras, los capitanes generales marqueses de Novaliches, Habana, Sierra Bullones y Chetse, el almirante señor Rubaleba, los individuos del cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, el primero y segundo embajador de Birmania, los caballeros del Toison de Oro, señores duques de Sesa y Fernan-Núñez y condes de Pinohermoso y Balazote, señor patriarca de las Indias, jefe de palacio con su señora, camarera mayor de S. A., dama de S. M. la reina madre, señora marquesa de Novaliches, dama de guardia de S. A., autoridades civiles y militares de Madrid, directores generales de las armas, mayordomos de semana y gentiles hombres de servicio.

Un periódico refiere la prision del secretario de doña Baldomera en Valencia, del siguiente modo:

«A consecuencia de un exorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, fué detenido anteanoche en Valencia D. Saturnino Iciegas Zugastizabal, secretario de la celeberrima doña Baldomera.

Desde el momento en que el juzgado de Serranos interesó al gobernador de aquella ciudad la captura de D. Saturnino, circularon las órdenes con tal prontitud, y tan buena maña se dieron los inspectores, que á las pocas horas habia aquel caido en el garlito, á pesar de la negativa de su doméstica.»

Al dar cuenta de esta noticia, dice un periódico valenciano.

«Se nos ha referido que una señora acreedora, portadora del exhorto, habia pedido antes á un inspector de orden público la detencion del Sr. Iciegas, y aquel se negó á efectuarla, dando con ello lugar á que muy fácilmente se escapara aquel á Paris, segun se proyectaba.»

—Una vez cumplido por España y Portugal el tratado de navegacion del

Duero y el internacional de comercio, nuestro país y nuestros ferro-carriles obtendrán seguros productos, porque muchas mercancías, en vez de ser destinadas por mar pasarán de tránsito por el territorio español.

Portugal ofrece á España las ventajas que otorga a la nacion mas favorecida, escepcion hecha del Brasil, á la que por circunstancias excepcionales le concede privilegios recíprocos.

—Dice la «Lealtad» de Granada que con un B. L. M. del ministro de la Guerra, ha recibido el diputado por el segundo distrito de aquella capital la real orden mandando sobreseer en la causa instruida contra 148 paisanos de la misma, complicados en la conspiracion republicana.

—En Toledo y Ciudad Real se han establecido los consejos de guerra con arreglo á la ley de ocho del corriente, para juzgar á los secuestradores militarmente en el momento en que sean habidos.

—Dice un periódico que se hablaba del Sr. Lorenzana para el caso de quedar vacante la embajada de Roma.

Pues se hablaba sin fundamento. —Entre el rey y su augusta madre se han cruzado ayer los más cariñosos telegramas.

—Entre las distinciones concedidas con motivo de los dias de S. M. el rey, está la de la banda de damas nobles de María Luisa á la señora condesa de Heredia-Spinola.

—Los dias de S. M. el rey se han celebrado en todas las capitales de provincia con grandes recepciones oficiales en los salones de las capitales generales ó de los gobiernos civiles. En muchas poblaciones ha habido regocijos públicos, y en otras grandes limosnas á los pobres.

—Cuanto están acostumbrados á leer periódicos y conocen el estilo de los redactores que toman parte en cada uno de ellos, creen que el artículo de la «Epoca» que estos dias ha llamado tanto la atencion es del Sr. Perez de Guzman. Nosotros creemos que los que así lo suponen son los que están acertados.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Roma, 23.—Ha quedado cerrada en

el Parlamento la discusion general sobre abusos del clero.

Londres 23.—Dícese que respondiendo Gladstone á una diputacion que se le ha presentado, manifestó que el marqués de Salisbury, no era censurable por su conducta en la conferencia.

Que Europa no debió hacer nuevas proposiciones á Turquía, sino mostrarse decidida á mantener las primeras, y que la Puerta no debe gozar de las ventajas que contienen los tratados de 1856.

Añádese que terminó declinando la direccion del partido liberal.

Viena, 23.—La Sérvia quiere vivamente que la paz se afirme.

Constantinopla, 23.—Por más que esté cerrada la conferencia, no por eso dejarán de continuar las negociaciones con las potencias.

San Petersburgo, 23.—Rusia procura el apoyo de las potencias; mas en caso necesario, parece que obrará sola, reivindicando las proposiciones de la conferencia.

Continúan los armamentos.

Viena, 24.—El gobierno sérvio está haciendo vivas gestiones para conseguir una paz definitiva.

Se habla de nuevas negociaciones de Rusia con las potencias sobre la cuestion de Oriente.

Por la via de Nueva-York recibimos hoy noticias de Méjico que llegan al 20 de diciembre último, transmitidas por telégrafo de la Habana con fecha 7 del corriente.

Brigadas y regimientos enteros del ejército de Iglesias se han pronunciado por Diaz. Este no habia determinado aun atacar á las fuerzas de Iglesias, que tiene 15000 hombres en Silla, á unas 50 millas de Guanajuato.

Los Estados de Xalisco, Zacatecas, Durango, San Luis de Potosí y Nuevo Leon se habian pronunciado por Diaz.

El general Meadez, que fué nombrado regente por Diaz, para que actuase durante su ausencia, habia publicado una convocatoria para la eleccion de presidente, jefe del tribunal Supremo y miembros del Congreso. La eleccion ha de verificarse el dia 28 de enero. Iglesias y el general Me-

PROGRAMA

DE LA

EXPOSICION VINICOLA NACIONAL

que ha de celebrarse

EN MADRID EL AÑO PRÓXIMO DE 1877.

Señ materias admisibles en la exposicion:

SECCION PRIMERA.

Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas.

CLASE 1.^a

Mostos, madres, vinazas y caldos, procedentes de todos los productos agrícolas.

CLASE 2.^a

Vino de capa, pasto, licorosos y generosos.

CLASE 3.^a

Mezclas.

CLASE 4.^a

Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

CLASE 5.^a

Licores de todas clases.

CLASE 6.^a

Mistelas.

CLASE 7.^a

Vinagres de uva y de otras materias, naturales ó artificiales.

SECCION SEGUNDA.

Máquinas, aparatos, artificios, herramientas y utensilios de todas clases.

CLASE 8.^a

Fisa-uvas, prensas, husillos, mondadoras, desgranadoras, trituradoras de granillo y crujo, calderas de cocchura.

CLASE 9.^a

Bombas aspirantes, expelentes y de trasiego, aeró-

— 5 —

atunque toscamente, una botella que indique la posición que debe guardar la caja, en la cual las botellas tengan siempre la postura vertical ú horizontal, segun mejor convenga á la clase y condiciones del líquido que contengan.

(d) Los rótulos serán claros y legibles; los tapones enteros, y si posible fuesen introducidos con máquina á fin de que ajusten perfectamente.

(e) Se preferirán las cápsulas al lacre y se dejará un espacio vacío entre el tapon y el líquido para evitar accidentes.

(f) Las botellas destinadas especialmente al Jurado deberán ser tapadas con presion, sin cápsula ni lacre para mayor comodidad en su exámen, cuidando de la buena calidad de los tapones á fin de que no comuniquen mal sabor al vino, y evitar otras contrariedades que redundarían en perjuicio del producto.

(g) Los líquidos destinados al Jurado se enviarán en cajas separadas, sobre las cuales se estampará en la tapa su destino, debiendo contener, á lo menos, cuatro ejemplares de cada clase, dos para la cata y otros dos para el laboratorio.

(h) Los vinos se dividirán en cuatro grandes grupos, en la forma siguiente:

Vinos...	Naturales...	De pasto...	{ Blancos.
			{ tintos.
		Generosos...	{ Secos.
			{ Dulces.
	De exportacion.	Blancos...	{ Dulces.
			{ tintos.
			{ Secos.
			{ Dulces.
		Vinos de capa ó base.	
		Vinos espumosos.	

(i) En las cédulas se expresará con claridad á cual de estos grupos pertenece el vino expuesto, especificando la clase respectiva de las uvas que han concurrido á la formacion del mosto, ya sea una sola, ya va-

consumos hasta el local de la Exposicion y vice-versa.

Art. 55. Los que no instalen por su cuenta no tendrán derecho á elegir sitio para su instalacion; debiendo conformarse con el que se les asigne por el Director de sala, y en caso de duda ó competencia por el Comisario.

Art. 56. Mientras esté abierta la Exposicion no podrán cambiar, mudar ni retirar sus objetos sin motivo fundado y expresa autorizacion del Comisario.

Art. 57. Para la devolucion de los objetos es indispensable la presentacion del resguardo ó de su duplicado en caso de extravío del primero, que quedará inutilizado.

Art. 58. Pasado el plazo de 20 dias despues de la clausura de la Exposicion no deberá quedar ningun objeto en el local. Los que para aquella fecha no hayan sido retirados se entregarán á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio para que los aplique á Museos, venta ú objetos de beneficencia.

Art. 59. Cada expositor tendrá derecho á nombrar un representante cerca de la Comisaria.

Art. 60. Los productos se enviarán en la forma prescrita en el siguiente artículo, que será comunicada á los interesados por las Comisiones de sus respectivas provincias.

Art. 61. Para el envio de los productos se tendrá presente:

(a) Que han de enviarse en cajones precintados con alambre, y atornillados mejor que clavados.

(b) Los espacios que dejen libre las botellas se llenarán con serrin como cuerpo mal conductor del calorico y para evitar fracturas, sobre todo en las botellas destinadas al Jurado, y muy particularmente en las de mostos que hayan de sujetarse al análisis en los laboratorios.

(c) En la tapa se estampará la palabra «frágil», y en uno de los costados, por lo menos, se dibujará,

ja quedan escuadros de las candidaturas y de las listas de electores, así como todos los miembros de los gobiernos de Lerdo y de Juárez. Denúnciase este hecho como uno de los actos más arbitrarios que jamás se hayan llevado a efecto en nombre de la república, y se considera tan importante como tiránico. Había, no obstante, avaricia de paz temporal.

Lerdo consiguió escapar del país, habiéndose embarcado en Acapulco.

Se cuentan por cientos las defunciones diarias que ocurren en Nueva-Orleans, á consecuencia de la fiebre amarilla.

Gacetillas.

-Suscripción.—El día de S. M. el Rey se hizo la distribución de las cantidades recaudadas para socorrer á las víctimas de las pasadas inundaciones. Según tenemos entendido, se va á publicar una Memoria con las actas de la junta que ha tenido á su cargo este servicio, las cuentas y todo cuanto á este asunto se refiere.

-Mal salto.—Dos cuartos en libra sube desde hoy el precio de la carne de reses mayores. Siguiendo por este camino únicamente las águilas podrán darle alcance.

-El vigia.—Dicen que la Puerta ahora á concesiones se apresta. Mas se teme que la paz se vaya á quedar en puerta.

-Gran teatro.—Para la función de esta noche, que como saben nuestros lectores es á beneficio de la señora Guisjarro, había anoche pedidas ya bastantes localidades.

-Es muy digno.—El Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, población de la Mancha, de donde es natural el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha nombrado su hijo adoptivo al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, dedicándole con este motivo un acto sumamente expresivo y afectuoso, tanto como la carta con que el Sr. Gobernador se la remite. El estudio, la virtud, el verdadero talento se abre camino por todas partes y es hijo de todos los pueblos. Por eso nos parece muy natural que el Sr. Almodóvar se haya querido honrar con este acuerdo.

-Terceto.—Tiple, contralto y tenor se encontraron ayer en la calle de S. Zolito, y tal fué el entusiasmo con que ejecutaban una de las más escogidas piezas de su repertorio, que el galán dió á una de las damas un solemne bofetón. A este golpe sucedió un gran estrépito, á que puso fin con habilidad un agente de orden público.

-Movimiento.—Hé aquí el de la población del distrito de la izquierda

durante la segunda decena de estos meses: nacidos diez y siete varones legítimos y seis ilegítimos, y quince hembras legítimas y cuatro ilegítimas. Muertos veinte y un varones y seis hembras. Aumento de población quince personas.

-Ascenso.—Sentimos mucho el que ha obtenido en su carrera el señor D. Eleuterio Villalba, Secretario de este Gobierno civil, que según la «Correspondencia» ha sido nombrado Sub-gobernador de Motril, para cuyo punto deberá partir de un día á otro. Hemos dicho que lo sentimos, porque este laborioso funcionario, por su inteligencia, por su actividad, por la afabilidad con que á todos atiende se ha captado en Córdoba el aprecio general y las simpatías de todos los hombres y de todos los partidos. Le damos nuestro más cordial parabien por su ascenso, del que creemos es muy merecedor por muchos títulos, y le ofrecemos en todo tiempo nuestra verdadera y leal amistad.

-Nombramiento.—Están pendientes de la firma del ministro de Gracia y Justicia varios nombramientos de notarios.

-Fábula.—A un buho le dijo cierto día un loro, —que charlaba mucho —creyéndose docto:—Sombrio avechuchucho, —que estás ahí solo:—¿dime, ¿porqué vives —tan mudo y tan soso? —¿Será que meditas muy graves negocios? —¿Será que me envidias —el traje vistoso, —ó temas acaso —soltar despropósitos —porque no posees —cual yo un pico de oro? —Contéstole el buho:—El sábio habla poco. —¿Cuántos ignorantes —vemos como el loro, — que se creen sábios —y son unos bobos!

-Mercedito.—Dice «La Correspondencia.» Parece que en recompensa de los servicios últimamente prestados por el señor marqués de Cabra durante la residencia en París de S. M. la reina madre, su viaje á España y su residencia en Sevilla, se le ha concedido, con ocasión de los días de S. M. el rey, uno de los grandes collares vacantes de la orden de Carlos III.

-Exposición viaticola.—En el folletín de este número insertamos el programa de la que ha de celebrarse en Madrid en el corriente año.

-Subasta.—El día quince de Febrero próximo se subastarán en Cuevas Bajas las obras para la conducción de aguas del nacimiento de la Charona, distante unos seiscientos metros de la población.

-Efemérides.—Hoy, —1822.— El Congreso griego declara independientes los Estados de Grecia.

-Separados. Se ha dispuesto se establezca en cada hospital sostenido por el Estado, la provincia ó el Municipio, un local separado para los enfermos que no fueran católicos.

-Dice el «Imparcial.»—«Nee-

tro querido amigo y compañero de redacción don Antonio Alvarez, ha tenido la desgracia de perder en Córdoba á su anciana madre, señora doña Hipólita Galautini. Nosotros le enviamos al Sr. Alvarez la expresión de nuestro sentimiento, y le deseamos tenga la resignación cristiana que necesita para soportar este rudo golpe.

-Maestros.—Han sido nombrados D. Francisco Gabriel Santiago, D. Eduardo Pérez del Rey, D. y Roman Garrañola auxiliares de las escuelas de Ruta, Belalcázar y Doña Mencía.

-Convocatoria.—Por segundo edicto del Juzgado de Fuente Obejuna se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Gregorio Gonzalez.

-Misiones.—En el último número del «Boletín oficial eclesiástico» de esta Diócesis se publica una detallada descripción de los saludables frutos producidos con las misiones que últimamente han tenido lugar en Belmes, Peñarroya y Espiñol.

-Aulas.—Se ha remitido á la Superioridad nota de las escuelas vacantes de Nueva Carteya, Almodovar y Belalcázar para el anuncio correspondiente.

-Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero «La Caridad», situada en el Quinto de las Posadillas, término de Santa Eufemia.

-Visita.—El día treinta probablemente continuará nuestro digno prelado la Santa pastoral visita, en Benamejí, Palenciana, Encinas-Reales y Lucena.

-Títulos.—Se han expedido de maestras superiores á doña Francisca Ferri y á doña Adela Martínez.

-Defunción.—Ha fallecido uno de estos días Sor Antonia Soledad Valle y García, religiosa profesora de velo negro en el convento de Agustinas de Cabra.

-Deuda.—Los pueblos de esta provincia deben á la caja provincial desde mil ochocientos setenta hasta fin de Diciembre último, la crecida cantidad de un millón quinientos doce mil novecientos veinte y cuatro pesetas y cuarenta y siete céntimos.

-Reclamación.—Don José Esteban y don José Sánchez han reclamado las maderas dejadas por el Guadalquivir en su última avenida en los términos de Montoro, Pedro Abad, Villafranca y Villa del Río.

-Vacante.—En tal estado se halla una escuela de niños de Cabra. Se va á proveer por concurso y hasta el veinte y cinco de Febrero se admiten solicitudes.

-Plausible.—La inspirada poetisa malagueña doña Josefina Ugarte, ha dado á favor de los pobres dos mil reales que le correspondieron como premio en el certamen verificado el martes en Málaga.

-Horrores.—Un operario de los ocupados en el escenario del Teatro del Liceo de Barcelona que se echó de menos el domingo, fué hallado cadáver en los fosos del mismo y con la cabeza completamente destrozada.

-Aquí falta.—El lunes aprobó el Ayuntamiento de Zaragoza el proyecto, planos y presupuesto de un nuevo matadero.

-Comercio.—Los aceites que en escasas partidas continúa entrando en Málaga, han sido pagados en algunas operaciones á cuarenta y dos y cuarenta y tres reales, según clase.

-Coronel.—Se encuentra en Málaga el coronel de artillería y primer ayudante del general Cabrera, don Felipe María de Llano y de la Torre.

-Bueno.—Con motivo de la festividad del veinte y tres, repartió el Ayuntamiento de Jerez á los pobres dos mil hogazas de pan.

-Acuerdos.—En cuanto se tuvo en Granada conocimiento oficial del proyectado viaje de S. M. el rey á aquella población, se reunieron la diputación y el ayuntamiento, dictando algunos acuerdos para su recibimiento y nombrando comisiones para los preparativos.

-Quejas.—Los periódicos sevillanos se muestran resentidos, y con razón en nuestro concepto, por no haber sido comprendida aquella provincia en la exposición regional que durante las fiestas del Corpus se celebrará en Granada.

-Ensayo.—Dicen de Alicante que el catedrático de Química de aquel Instituto ha verificado con bastante éxito ensayos á fin de fabricar papel con la parte fibrosa del carrizo, la cual ofrecerá ventajas á la industria por abundar mucho el carrizo en aquella provincia.

-Ruinas.—En el pueblo de Picon (Ciudad-Real) se han hundido varias casas, entre ellas la destinada á póposito.

-Percance.—El sábado por la noche descarriló el tren que iba de Moron á Sevilla, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

-Villaviecosa.—Veinte y tres de Enero de mil ochocientos setenta y siete. Como á las seis y media de la noche del día ocho de los corrientes, un repique general de campanas anunció á este vecindario la proximidad de los RR. Padres Misioneros del Corazón de María, los cuales fueron recibidos por el clero con la Cruz parroquial en rogativa, una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, la guardia Municipal y personas invitadas por la corporación, así como un inmenso gentío que se apresuraba ávido de conocer á los encargados de la Santa Misión. Acto continuo se dirigieron á la Iglesia parroquial, en donde se terminó de cantar la Le-

tania de los Santos, y después mon fueron anunciados los días para los días subsecuentes, lo cual, fueron acompañados por los Padres á la casa del pueblo en que se han hospedado. Desde cinco y media de la mañana principiaban los mencionados ejercicios con Misa, explicación de las monias y sermon, hasta las once de la noche en que se retiró para el descanso, no cesaban laboriosos ministros, siendo tal actividad y eficacia, que no se como tengan cuerpo para resistir tanto y tanto trabajo. Bien es que se encuentran satisfechos, lo por la buena acogida que ha contratado, sino que también por la concurrencia de los felices que macizaban literalmente el templo buenas y sanas doctrinas que predicado, la amabilidad de los flores y la manera fácil y escogida que se valían, han llevado al corazón de los fieles los mas vehementes deseos de alcanzar la absolución de culpas en el Tribunal de la Penitencia. Difícil es enumerar las cosas diarias, pues creo que no que una sola persona que no consiguiera medio de este Sacramento el día de sus culpas. En el sermón que el R. P. Antonio Alonso, demostró gran distancia que hay de milla la bandera de Satanás á la de Cristo, pero con una elocuencia, claridad y precisión, que supo herir profundamente el corazón de los corrientes, en términos que no quedaba solo sin que prorrumiese en llanto aumentando tanto el fervor, que triplicar el número de confesiones. Para el domingo veinte y uno, anunciada la Comunión general, momentos antes de verificarse, el ridículo padre Antonio pronunció plática adecuada al intento, y encareció la conveniencia de que sarran los odios que pudiesen ser entre los vecinos. Por la tarde, dido el «excesivo número de comentes, imposible de contener dentro de un tiempo, se improvisó un sencillo elegante altar en la plaza de la plaza, en donde se colocó un púdes desde el cual, después de rezar Santo Rosario, el nominado padre tonio Alonso predicó el sermón de pedida, arrancando un raudal de lágrimas de la inmensa concurrencia dándose á su final repetidísimas vas á los RR. PP. encargados de Santa Misión, y pidiendo que se marchasen de la población, la cual considera como sus hijos mas perfectos. Pero lo mas sublime fué la lida del padre Antonio Alonso, tuvo lugar á las cuatro de la tarde día de ayer. No me es posible describir las muestras de entusiasmo y rífo de este pueblo hácia los encan-

metros é hidrómetros, destiladeras, aparatos para tapar y destapar botellas, ventiladores, caloríferos, alumbradores, refinaderas, monta-cargas.

CLASE 10.

Sistemas de entibación, colocación é instalación de bodegas y escaparatés, envases para conservar, pipería, vasija, pellejería, botillería, vaseras, vasos y copas, embalajes para trasportar.

CLASE 11.

Cubetas, embudos, cestas, tapones, cápsulas, cédulas de rotulación.

CLASE 12.

Productos naturales y químicos que se emplean en la fabricación.

SECCION TERCERA.

Conservas vegetales ó animales.

CLASE 13.

Encurtidos de todas clases; frutas conservadas en alcohol, aguardiente ó licores; mostos, mostillos, uvates, calabazates, arropes, materias extraídas de los granillos, orujos y bagazos.

SECCION CUARTA.

Libros, folletos, planos, modelos y dibujos.

CLASE 14.

Libros, folletos, opúsculos, monografías, memorias, mapas, planos, modelos, dibujos.

SECCION QUINTA.

CLASE 15.

Todos cuantos enseres, utensilios, objetos y medios no se hallen especificados en este programa y concurrán á la fabricación, transformación, afinación, purificación y conservación de los productos que hayan de exponerse en el certamen.

Madrid 15 de Setiembre de 1876.—C. Toreno.

REGLAMENTO

PARA

La ejecución del real decreto de 15 de Setiembre DE 1876.

De los expositores.

Art. 49. Deberán pedir por conducto de las Comisiones provinciales, ó directamente á la Comisaría, el espacio que necesiten, explicando la cantidad y calidad de los productos que han de enviar, y si se proponen instalar por sí ó dejar la instalación al criterio de la Comisaría.

Art. 50. Enviarán los productos por conducto de las Comisiones provinciales, ó podrán entregarlos directamente por sí ó por medio de su representante en el local de la Exposición.

Art. 51. Llenarán la cédula-factura que se les facilite por los Secretarios de las Comisiones, y la remitirán á la Comisaría por el correo ó la entregarán á la mano.

Art. 52. El bulto cuya factura no se reciba quedará sin abrir, y á la clausura de la Exposición se entregará á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para que se aplique al Museo ó se destine su producto á los establecimientos de beneficencia.

Art. 53. Se recibirán los objetos é instalaciones que remitan los expositores desde el 2 de Enero hasta el 15 de Marzo del año próximo. Todo expositor tiene derecho á un recibo que le entregará la Comisaría en garantía del objeto; si bien no responde de averías causadas por fuerza mayor.

Art. 54. Los expositores no satisfarán alquiler por el local que ocupen dentro del edificio, ni tampoco por los gastos de transportes desde las capitales, Subgobiernos de provincia ó estaciones de ferro-carriles ni

rias, así como el nombre con que se designen en la localidad y el del vino.

(j) Respecto de los vinagres y de los alcoholes, deberá también precisarse la materia de su procedencia para mayor simplificación en el examen.

(k) Los expositores cuidarán de que en las etiquetas vaya claramente especificado el precio, la procedencia, la existencia comercial de los vinos y los puntos de su mayor consumo. En cuanto á los que se consuman en la localidad, ya directamente, ya en los alambiques, se prepararán estas circunstancias, así como las de aquellos que se envíen á la Exposición y su destino ulterior.

(l) Las cajas destinadas al Jurado se remitirán desde el 15 de Marzo al 1.º de Abril, quedando definitivamente cerrado el plazo para la admisión de los de la última cosecha, el 15 del mismo mes.

Art. 62. Cuidarán los expositores de suministrar todos los datos necesarios de interés comercial, y su dirección precisa, tanto para que los respectivos guardas-salas faciliten al público las noticias que estén á su alcance, cuanto para poder dirigirlas por conducto de la Comisaría todas aquellas preguntas ó proposiciones que convengan al interés del público y de los mismos expositores.

Art. 63. Las máquinas y aparatos deberán instalarse en condiciones de poder funcionar. Se designarán oportunamente y con anticipación los días destinados á su examen para que los expositores puedan suministrar todos los datos y explicaciones necesarias, y hacerlos funcionar por sí mismos para certificar del resultado.

Art. 64. Los expositores de productos naturales y químicos de la clase 12, tendrán obligación de remitir muestras para el laboratorio, é igualmente los de la clase 13.

SECCION DE AVISOS.

4. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispensias,) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedia, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluekow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Würzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta.»—A. Bruneliers, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como taubien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

«La Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en todas las poblaciones en casa de los boticarios y ultramarinos.

Se vende en Córdoba Francisco Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarino, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Fiducia catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepcion 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 30.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lizo y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PARA QUITAR LA MASCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: de la firma del inventor

La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-símil, impreso en negro, se adjunta.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curarla Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Niños blancos, el HIERRO QUEVENNE legítimo, el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina de París, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

El frasco de hierro con la medida especial 24 grs. = 200 grs. = 100 grs.

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación á máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Montañas, Repisas, Cristalerías etc

Alquiler de bombas y erbestantes

Instalación de edificios y aparatos industriales, comisión de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negociará con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algun tiempo las referidas.

Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 16 caballos.

Una id. oriental, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 16.

Una caldera de hervidores de 12 caballos.

Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)

Siete molinos harineros con sus piedras, engranes y demás efectos.

El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan. m8-8

La verdad en zapatería,

Cuesta de Lujan núms. 5 y 7, Córdoba.

El joven industrial Angel Guizarro, hijo del conocido en esta por el Granadino, hoy, haciéndose independiente de su querido padre, entra á formar sociedad de compañía con el muy conocido en esta Juan Sanchez Luna, zapatero de Jaen: estos industriales ofrecen á sus numerosos favorecedores una construcción esmeradísima en todos cuantos trabajos salgan de el referido establecimiento; además dicha casa se compromete á presentar un nuevo figurin mensual, en los meses noes el de señoras y en los pares el de caballeros, excitando al galante público con dotes para que examine los trabajos que estos industriales pondrán de manifiesto en el mostrario, que hoy se halla cerrado y que ha de inaugurarse el primero de Febrero próximo. 15-7

ROB VEGETAL BOYBEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boybeau Lafecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 833, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Venta de encinas. Se oyen proposiciones para la corta de las que han sido señaladas en la hacienda del Majano. En la casa núm. 10 calle Angel de Saavedra pueden contratarse. 86-2

Costurera. En la calle de los Cidros núm. 3 hay una que desea colocación. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan venidero de la casa núm. 12 Plazuela del Socorro. Para tratar de su ajuste calderería Plazuela de la Almagra núm. 24. 6-5

Pastos. Se admiten acci- gidos en la dehesa de Navas Llanas, propia del señor conde de Villaverde el Alta, de toda clase de ganados menos el de cerda, desde el día hasta el 30 de abril próximo. La persona á quien acomode, puede tratar con D. Juan Fernandez en la calle de los Doiores chicos número 14, hoy de Ramirez Casas-Deza, ó en la plazuela de Aguayo número siete. 86-5

TABLAS DE JUBILEO.

Se espandan en la Imprenta, Librería y Litografía del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34 y Letrados 18.

Venta. Se hace de un aparador de álamo blanco, barnizado, con tablero de mármol. En la redacción de este periódico darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde el día de pesos ó partidos de casa á estío en Madrid, calle porteria de Santa Clara núm. 2. Informará la portera. 85 5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal, de nueva construcción, acristalada, empapelada y con agua de plé, situada en la calle Castillo número 5. Para tratarla con su dueño, que vive en la de Céspedes núm. 12.

Es indispensable á los en- fermos. Almanaque Médico-farmacéutico para 1877: acaba de llegar á la librería de este periódico y su precio es á rs.

Arrendamiento. Se hace desde el día de S. Juan próximo de la casa principal núm. 18 calle de Jesús Crucificado, con agua de plé, cuacra y cuantas comodidades puedan desearse. Su dueño D. Mariano Muñoz Casas-Deza, Maese Luis, sin número. 86-4

Olivos. D. sde primero de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, se arriendan dos mil olivos en el término de Adamuz, con casa y cuadra, llamado el Aguila está lindando con el Guadalquivir: para tratar de su precio y condiciones en Bujalance calle de las Monjas número once. 8-4

Pérdida. En la tarde de domingo 21 del corriente se perdió pulsera de oro con una argolla, gando de otra de turquesas, desde plazuela de Aladros, calle de la gria, Gran Capitan y Victoria; la persona que se la hubiere hallado se virá presentarla en la fonda de donde se le dará una buena gratificación.

QUECO ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor

El mas seguro y energético de los limoneros conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio de hierro candente, sin destruir el pelo, los tumores blandos, alifaxes, verrugas, oronías, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de otras afecciones, ceteras antiguas produccion por lesiones, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera Barcelona.—En Córdoba, Farmacia de Dr. D Manuel Marin, plazuela de Tendillas.

AGENTE VICARIO DE BACKUS

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, impurezas sanguíneas, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de los componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera Barcelona. En Córdoba, Farmacia de Dr. L. Manuel Marin, plazuela de Tendillas.

Plaza de Toros.

Se arrienda la de Córdoba y se admiten proposiciones hasta el día de hoy actual en casa de D. Feliciano Gonzalez, Secretario de la Sociedad, Gondomar núm. 2.

Aviso. En la plazuela de Hinojares núm. 6, se venden parcelas á ocho reales fanega ó 18 sacos de dos fanegas próximamente con el envase.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa Hornos de S. Juan núm. 1, recién pintada y toda acristalada. Eniz de los núm. 16 darán razón

Arrendamiento. San Juan en adelante se hace casa núm. 1, calle de la Plata, verse de dos á cuatro de la misma caranzon del precio y condiciones. 89-1

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «mágnica», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ensuciarla al simple contacto de una alheja, como ocurre á los preparados con amoniacales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Raloj.—Sres. Maria y Gimenez, Librería.

Violeta.

Paja. Se vende de superior calidad, á 80 rs. carretada, en la Puerta de Figueras, llanos de la Alameda.